



## ACTA

### 1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
**ABOGADO/A AUXILIAR**  
DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA CENTRO  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-01.2021

## **I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A AUXILIAR DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA CENTRO**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°225/2021 de fecha 11 de marzo de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretario en el presente Concurso Interno a don **FELIPE PINCHEIRA PARADA**, Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región de Antofagasta.

## **II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -**

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con el envío en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **punto 3.1 de las bases del proceso de selección**. Los siguientes:

- a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).
- b) Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).
- d) Currículum Vitae, según formato adjunto en Anexo N°3.
- e) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

## **III EVALUACIÓN. -**

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, enlistadas en el mismo orden en que ellas se presentaron, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

	<b>NOMBRE</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>RESULTADO (APRUEBA/REPRUEBA)</b>
1	<b>DANIEL OSVALDO AGUIRRE AGUIRRE</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>APRUEBA</b>
2	<b>CONSTANZA ANDREA INOSTROZA RETAMALES</b>	SI	NO (1*)	SI	SI	SI	SI	REPRUEBA
3	<b>PAMELA ANDREA MERA DE LA VEGA</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>APRUEBA</b>
4	<b>DIEGO ALBERTO VILLEGAS ROJAS</b>	N/A (2*)	REPRUEBA					
5	<b>ANA CLAUDIA AHUMADA VALDIVIA</b>	SI	NO (1*)	SI	SI	SI	SI	REPRUEBA
6	<b>GLORIA MACKARENA BARRIENTOS LAU</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>APRUEBA</b>
7	<b>SEBASTIÁN ALEJANDRO PEIRANO LARENAS</b>	SI	NO (1*)	SI	SI	SI	SI	REPRUEBA

NOTAS:

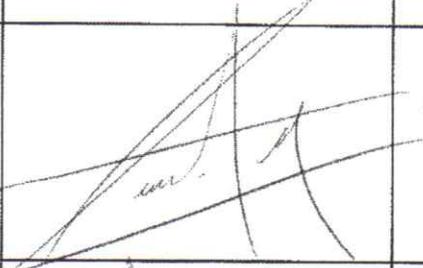
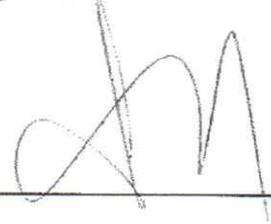
- **NOTA (1\*)** : Certificado de título profesional de Abogado/a presentado, no da cuenta de la posesión del título con a lo menos **2 años de antigüedad** a la fecha de cierre del proceso de postulación. Postulante no cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección, en cuanto a la antigüedad del título.
- **NOTA (2\*)**: Postulante no cumple el requisito general de postulación al presente Concurso Interno, consistente en tener contrato vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1 del Título I de las bases del proceso de selección interno.

**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. -**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º "Evaluación Curricular", los siguientes postulantes:

1. DANIEL OSVALDO AGUIRRE AGUIRRE.
2. PAMELA ANDREA MERA DE LA VEGA.
3. GLORIA MACKARENA BARRIENTOS LAU.

**V COMITÉ DE SELECCIÓN. -**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta de la CAJTA		31.03.2021
Luis Morales Santana	Abogado Jefe del Consultorio Jurídico Antofagasta Centro		31.03.2021
Eduardo Díaz Monterrey	Jefe de Estudios ODL Antofagasta		31.03.2021